

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

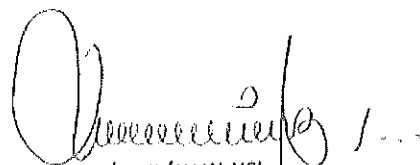
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE

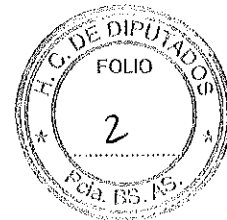
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su más absoluto repudio y rechazo al DNU 489/2025, del Poder Ejecutivo Nacional, publicado el día 22 de julio, donde nuestro país se vuelve a endeudar a espaldas del Poder Legislativo POR 300.000.000 de DÓLARES con el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF).



MARÍA DELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El gobierno nacional vuelve a recurrir a otro empréstito internacional, aumentando la deuda pública con el sector externo, me refiero al Préstamo BIRF a celebrarse entre la REPÚBLICA ARGENTINA y el BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) por un monto de hasta DÓLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES (USD 300.000.000), destinado a financiar el "Programa de Modernización de los Servicios de Administración Tributaria", en idioma inglés y su traducción al idioma español,

Resulta particularmente extraño y contradictorio que el gobierno nacional que pregonar el ajuste, el achique del estado y la racionalización del gasto, recurra permanente a organismos internacionales endeudando a nuestro país sistemáticamente. Es realmente disparatado publicitar un superávit fiscal que no existe, y que se sostiene con el endeudamiento externo.

Estamos en presencia de un aumento escandaloso de la deuda pública argentina frente al sufrimiento de jubilados, universidades públicas y el sector productivo.

Por los motivos expuestos, solicito a este Honorable cuerpo acompañar con su voto favorable el presente proyecto de declaración.

MARÍA BELÉN MALAÍSI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.